



Programa de Asistencia para Energía
a Hogares de Bajos Recursos
CONDADO DE MECKLENBURG,
CAROLINA DEL NORTE

DANDO CALOR A LOS CORAZONES Y A LOS HOGARES

Satisfaciendo sus necesidades inmediatas de energía



¿Necesita ayuda para pagar su factura de calefacción este invierno?

El Departamento de Servicios Sociales del Condado de Mecklenburg (DSS por sus siglas en inglés) está ofreciendo ayuda a sus residentes este invierno al proporcionar fondos del Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Recursos (LIEAP, por sus siglas en inglés) que sean elegibles. LIEAP es un programa federal que ayuda a los hogares de bajos recursos con sus necesidades inmediatas de calefacción, para que no tengan que elegir entre calentar sus hogares y pagar por otras necesidades.

No tiene que estar en riesgo de que le desconecten el servicio o atrasado en el pago para aprovechar este pago único y directo al proveedor de \$300, \$400 o \$500.

¿CUANDO PUEDO SOLICITAR?

- **diciembre de 2021 – marzo de 2022**
(Personas de 60 años o más)
- **enero de 2022 – marzo de 2022**
(Todos los hogares)

¿COMO SOLICITO?

- Visite nuestro ALL ACCESS POINT a <https://allaccess.mecknc.gov> para solicitar beneficios, enviar documentos para casos existentes y mucho más.
- Visite la página web <https://epass.nc.gov/> para solicitar en línea
- Descargue la aplicación CIP en el sitio web de nuestro condado www.mecknc.gov/ENERGY y:
 - Enviar su solicitud completa por correo postal a 301 Billingsley Road, Charlotte, NC 28211
 - Envíe su solicitud completa por correo electrónico a Energy-CIP-LIEAP@mecklenburgcountync.gov
 - Entregue su solicitud completa en cualquiera de nuestras oficinas del Departamento de Servicios Sociales:
 - Edificio Wallace Kuralt en 301 Billingsley Road, Charlotte NC
 - Centro de Recursos Comunitarios en 3205 Freedom Drive, Suite 1000, Edificio A, Charlotte, NC
- Comuníquese a nuestro Centro de Llamadas del Departamento de Servicios Sociales al 704-336-3000 para completar una solicitud por teléfono
- Acérquese a cualquiera de nuestras oficinas del Departamento de Servicios Sociales (cuando las oficinas del condado reabran)

REQUISITOS DEL HOGAR

- Tener por lo menos un miembro del hogar que sea ciudadano de E.U. o residente legal elegible
- Ser responsable del costo de la calefacción
- Ingresos hasta o por debajo del límite de pobreza federal de 130% (FPL, por sus siglas en inglés)
- Los hogares NO tienen que estar atrasados en su factura de energía para calificar

¿QUÉ TIPO DE VERIFICACIÓN SE NECESITA?

- Cualquiera de las siguientes identificaciones: Tarjeta de identificación del estado, Licencia de Conducir o Pasaporte
- Factura de servicios públicos
- Número de seguro social
- Comprobante de ingresos

DETALLES DE PAGOS DE LIEAP:

Los cheques se enviarán directamente a las compañías/proveedores de utilidades. La cantidad del pago se basa en la fuente de calefacción del hogar (por ejemplo, electricidad, gas, etc.) y otros requisitos. Para más información, por favor, visite la página web de nuestro condado:

mecknc.gov/ENERGY



¡Escanéame!